

**ACTA DE TERRENO N°**

**ANT:** Ord. N°202314102100


**MAT:** Acta de Terreno

**Valdivia,**

DE: Karina Bastidas Torlaschi  
Directora Regional  
Servicio Evaluación Ambiental, Región de Los Ríos

A: Según distribución

	<b>ACTA TERRENO PROYECTO “REGULARIZACIÓN POZO COLUMO EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS”</b>
---	--

Fecha de visita a terreno	17 de agosto de 2023
Hora de inicio	11:00
Hora de termino	13:00
Lugar	Kilómetro 20 de la Ruta T - 75, camino a Puerto Nuevo, Comuna de La Unión
Coordenadas proyectos y viviendas, escuelas, paraderos u otros relevantes .	Punto representativo: Acceso al predio -40,26; -72,75 

<p>Participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ECOSAM Representante del titular Sr. Juan Chacon</li> <li>• Seremi Desarrollo Social</li> <li>• SAG</li> <li>• DGA</li> <li>• I. Municipalidad de La Union</li> </ul>
<p>Temas tratados</p>	<p>La reunión comienza a las 11:00 horas, en las bodegas del proyecto donde se realizó una puesta en común con los participantes y luego se avanzó hasta el área de extracción de áridos a aproximadamente 17 metros de profundidad (Imagen 3), a la cual se accedió en vehículo dado el desnivel. En este lugar, las principales temáticas tratadas durante el terreno son las siguientes:</p> <p>El proponente comienza explicando el proceso de estabilización de laderas que se ejecutara para la etapa de operación de la DIA, a fin de suavizar las pendientes que actualmente son cercanas a los 90°</p> <p>La ronda de preguntas contempla el saber si el proyecto actualmente se encuentra en extracción de material. De parte de la empresa consultora ECOSAM se señala que ellos han elaborado la DIA en base a lo que les dice el Titular, y esto implicaría que no han desarrollado actividades de extracción</p> <p>Al respecto, el Sr. Juan Chacon, quien se identifica como “Encargado de Planta” señala que lo que actualmente están haciendo es procesar áridos provenientes de terceros lugares, y no realizar extracción en el lugar. Se indica a los presentes que esta actividad no es parte de la DIA, que es de suma relevancia para la estimación de emisiones o el calculo de flujo de vehículos.</p> <p>Adicionalmente, se señala de parte de los profesionales del SEA que el proyecto que se presenta a evaluación contiene información desactualizada, que no da cuenta de la condición basal para comenzar la evaluación de impacto ambiental. Al respecto, la DIA entrega imágenes año 2021, las que difieren significativamente de imágenes 2023 y de la condición de terreno, donde es evidente que el proyecto ha estado realizando extracción de áridos en una superficie distinta a la presentado al SEIA. (Imágenes 4, 5 y 6).</p> <p>De manera adicional, y al consultar sobre las condiciones de ruido en etapa de operación y los receptores involucrados, se indica a los asistentes por parte de profesionales del SEA que el informe de ruido presentado a evaluación tiene una condición extemporánea, dado que fue realizado en los meses de junio y noviembre de 2021. De esta forma, el informe de ruido desconoce si en el periodo de tiempo se han asentado nuevas viviendas que corresponderían a receptores y de manera adicional, no registra las actividades actuales de procesamiento de áridos que detalló en terreno el encargado de planta.</p> <p>Se discute latamente con los representantes de la empresa y la consultora la naturaleza preventiva que tiene el SEIA como herramienta de gestión ambiental y donde los proyectos sometidos a evaluación deben reflejar una condición basal que permita la evaluación. Se indica que si el proyecto continua en operación, no es posible situar un punto de inicio a la evaluación. De acuerdo a la Consultora Ecosam, el proyecto no operará durante la evaluación del proyecto, lo cual es un supuesto que de acuerdo a las fotografías adjuntas ya no se estaría cumplimiento</p> <p>De parte de la DGA se consulta respecto a los afloramientos de agua que se observan en el zona de excavación apuntando a saber si se trata de afloramientos de la napa (Imagen 4). Se indica de parte de los titulares que este afloramiento es propio de las condiciones climáticas recientes en la comuna. De manera adicional, se señala que están tramitando derechos de aprovechamiento de un pozo cercano a fin de “restituir” agua a la napa en caso de afectación. De igual manera, se consulta respecto a la ubicación de la zona de tratamiento de borras, la cual se ubica en un nivel diferente al que se esta realizando la reunión.</p> <p>De parte de la I. Municipalidad de La Unión, se consulta respecto a la autorización con la cual cuenta para extraer material. Se indica que se ha adjuntado en la presente evaluación un documento que autoriza la extracción de material desde el pozo. Desde el profesional de la Municipalidad, se indica que es un documento que no cuenta con firmas o timbres, por lo que se esta indagando su veracidad.</p>

Para finalizar, se solicita acceder al nivel superficial para observar las excavaciones en perspectiva, así como el apilamiento de tierra en los deslindes del predio (Imagen 7). Cabe destacar que en esta parte del terreno, tanto el titular como la consultora no se aproximaron para resolver dudas o consultas.

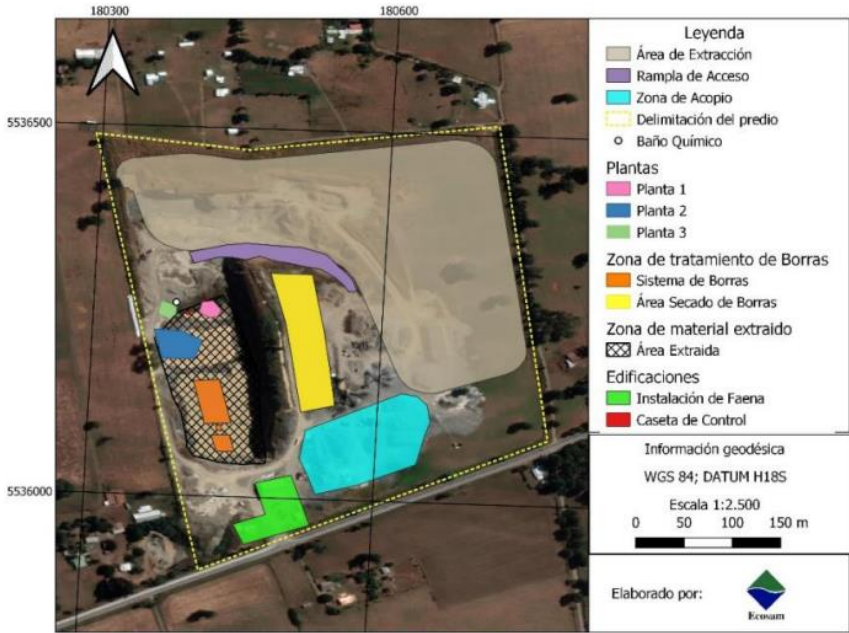
Estado del proyecto (construido, en construcción, etc)

En evaluación

Observaciones

En el área superficial del proyecto se observa la acumulación de material, el cual proviene de actividades recientes no contempladas en la DIA. Como ha sido señalado, en terreno se apreció por parte de profesionales del SEA que el proyecto ha continuado su operación, lo cual es refutado al comparar imágenes de la DIA (año 2021) con imágenes actuales (año 2023)

Figura 4-2: Superficies del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia, 2023.

Imagen 1: Imagen 4-2 detalle de obras presentado en la DIA



Imagen 2: Imagen 2023 Google Earth

<p>Accesos al proyecto</p>	<p>Ruta T-75 La Union- Puerto Nuevo</p>
<p>Área de influencia (identificación de viviendas cercanas, actividades u otras de relevancia)</p>	<p>En el marco del terreno se visitaron viviendas en el marco de la aplicación del Art. 86 del RSEIA. Los relatos obtenidos son coincidentes con las molestias reflejadas en el “Informe de medio humano y construido” presentado en la DIA (Anexo 2-07). Adicionalmente, se observa la acumulación de tierra de escarpe en los límites del predio del proyecto con las viviendas, el que debe alcanzar de manera aproximada la altura de 4-5 metros (Imagen 7).</p> <p>Adicionalmente es importante destacar que, una vez finalizada la visita técnica, se realizó un recorrido en torno al área de influencia del proyecto, con el objeto de levantar información relacionada con grupos humanos indígenas presentes en el sector, acorde a lo señalado en el art.86 del RSEIA.</p> <p>Si bien no fue posible contactar a las personas con calidad indígena residentes en el sector, se tomó contacto con una vecina (receptor R3 en anexo de ruido de la DIA) quien dio cuenta del constante malestar asociado al trabajo de extracción de áridos, informando que el ruido es muy molesto, existiendo ocasiones en las que trabajan hasta largas horas de la noche (3-4 de la mañana durante el verano). En cuanto al polvo, indica que es igual de molesto; afirmando que ahora – el día de la entrevista – no es tanto dado que es invierno, pero que en primavera y verano es una situación completamente insoportable, imposibilitando la realización de cualquier actividad al exterior de las viviendas: no se puede colgar ropa, no se ir a ver los animales, su hijo pequeño no puede jugar en el exterior dado que sufre de tos, entre otros aspectos de la vida cotidiana.</p> <p>Misma situación fue relatada por otra vecina, quien al vernos circular por el sector nos consultó por el contexto de la visita y, al informarle, nos transmitió sus principales preocupaciones, las cuales nuevamente consisten en los ruidos molestos sin control horario y polvo constante durante los días de sol. Adicionalmente a ello, da cuenta de que el “terraplén” que realizaron desde el sitio del pozo de áridos le bloquea radicalmente la visual, siendo actualmente una zona de riesgo para sus hijos y, además, un muro de contención para el agua lluvia, lo cual ha afectado el tránsito en el sector durante los meses de invierno.</p>

Fotografías



Imagen 3: Zona ya extraída donde se realiza reunión y explicación del proyecto



Imagen 4: Vista de la zona ya extraída desde la superficie. Es posible apreciar afloramiento o acumulación de agua



Imagen 5: Maquinaria asociada al chancado de aridos



Imagen 6: Acumulación de material procesado en el área. De acuerdo al encargado de planta, seria desde otros orígenes.



Imagen 7. Al fondo de la imagen se aprecia la acumulación de escarpe dado por la extracción de aridos, que implica un nuevo lomaje superior a los 4 metros.

**Karina Bastidas Torlaschi**  
Director Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región de Los Ríos

ACHD/HAM/LRR/lrr

C/c:

- Oficina de partes SEA
- Expediente del Proyecto “Regularización Pozo Columo extracción y procesamiento de Áridos”
- Archivo Servicio Evaluación Ambiental, Región de Los Ríos

